



ConSciencia

Patricia
Armendáriz

El 50 por ciento de aranceles al acero y aluminio: consecuencias y una solución

En consistencia con su política de reducir el déficit en la balanza comercial de Estados Unidos con el resto del mundo, Donald Trump anunció un aumento en los aranceles de acero y aluminio a un 50 por ciento. En este artículo analizo cuáles son las implicaciones de esta medida en la economía mexicana y posibles soluciones. Según “El País”, en 2024 México exportó a Estados Unidos \$13,300 millones de Dólares en acero y aluminio. Según el IMCO, importamos de Estados Unidos ese mismo año, \$57,414 millones de éstas mercancías. Es decir, mantenemos una balanza deficitaria en ese rubro con Estados Unidos. El espejo opuesto para aquel país entonces indica que mantiene una balanza superavitaria con México en acero y aluminio, por lo que un arancel efectivo (en el sentido de que disminuyan sus importaciones en estos productos) aumentaría aun más el superávit con México, si México no toma medidas arancelarias inversas. Y efectivamente considero que no las tomará porque no le conviene reducir sus importaciones de Acero y Aluminio de Estados Unidos, ya que encarecería los precios de los productos que usan esas importaciones como insumos, y además reduciría el valor del mercado de estos, con personas que dejen de consumirlos por su alto precio.



Por otro lado, considero que será difícil convencer a Estados Unidos de eximir a México de estas tarifas porque somos su tercer proveedor de acero y aluminio después de China y Canadá.

Suponiendo entonces que el arancel para México llegó para quedarse, al menos durante la administración de Trump, cuáles serían las implicaciones para nuestra economía? Cabe destacar que de esos 13,300 millones exportados por Mexico a Estados Unidos, según la Secretaría de Economía, entre un 30 y un 50 por ciento es contenido de importaciones previas de Estados Unidos en productos de acero y aluminio como insumos intermedios, por lo que, suponiendo que Estados Unidos respete las reglas de origen del T-mec, al menos para sus propios productos, la tarifa real sobre esos productos exportados sería del 35 por ciento, y no del 50, toda vez que el 30 por ciento que son re-exportaciones de aluminio y acero estarían exentas de aranceles por tener origen estadounidense. La mayoría de esas exportaciones de México hacia Estados Unidos se refieren a automóviles y electro-domésticos. Por lo que el efecto de una tarifa del 35 por ciento dependerá de la elasticidad-precio de la demanda de esos productos. Es decir, ¿qué tanto disminuirá la demanda por autos y electrodomésticos ante un aumento en sus precios de un 35 por ciento? Es esa disminución en la demanda efectiva la que tendrá efecto sobre la economía mexicana, porque los proveedores dejarán de producir esa reducción en demanda, recortando empleos e ingresos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	-	11/06/2025	OPINIÓN



En 2024, por ejemplo, México produjo 3.9 millones de autos ligeros, de los cuales exportó 2.7 millones, es decir, el 70 por ciento de lo producido. Diversas fuentes coinciden con que el sector automotriz emplea alrededor de un millón de trabajadores, por lo que, en el extremo de que México pierda en su totalidad el mercado de exportaciones de autos hacia Estados Unidos, esto representaría una pérdida de 700.000 empleos, cuyo ingreso representa un 1.2 por ciento del PIB, a ingresos promedio de \$12,000 pesos mensuales por trabajador.

Una manera de amortiguar este golpe es redireccionar esa pérdida en demanda de Estados Unidos por productos terminados en acero y aluminio como serían autos y electrodomésticos hacia creación de demanda en México por dichos productos. El mercado crediticio para crear esta demanda sería una alternativa viable. Para inducir a los bancos a hacerlo, posiblemente se necesitarían incentivos fiscales, como sería la exención del ISR en los ingresos por concepto de estos créditos.